

VÍCTOR MARTÍNEZ PATÓN | Abogado, miembro de la Academia de Jurisprudencia de Asturias

“Hay muchos hombres maltratados, pero solo hay estadísticas de asesinados”

“Un señor denunció maltrato y no lo vieron grave, pero cuando dijo que su mujer maltrataba hasta al perro, la respuesta fue que eso no se podía tolerar”

Oviedo, Marián MARTÍNEZ
 Víctor Martínez Patón (Madrid, 1981) es Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y acaba de ingresar en la Real Academia Asturiana de Jurisprudencia. En su currículum consta que es doctor internacional en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y doctor europeo en Ciencias Criminales por la Université Paris Nanterre. En la actualidad es profesor de derecho penal en la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), presidente del Centro de Investigaciones de Historia y Estadística del Fútbol Español, e investigador asociado de la Fundación Gustavo Bueno. Y además, como abogado penalista, encabeza el primer bufete, y probablemente el único de España, especializado en la defensa de hombres maltratados.

—¿Cómo llega a ingresar en la Academia Asturiana de Jurisprudencia?

—El profesor Miguel Bajo Fernández ingresó en 2015 como académico honorario, y como él no podía presentar mi candidatura lo hizo la profesora Manuela Fernández Junquera, que es académica numeraria. Les estoy muy agradecido porque me siento muy ligado a Asturias. Sólo me faltó nacer en esa tierra.

—Su discurso de ingreso versó sobre la responsabilidad penal de las sociedades y empresas.

—Sí. Desde 2010, con la modificación del Código Penal, las empresas son sujetos de responsabilidad penal, que hasta entonces no se entendía.

—Es decir, que las empresas cometen delitos.

—Eso es. Hasta entonces se entendía que los delitos los cometían los administradores a título perso-

nal, o el gerente... las personas. Pero son muchas las ocasiones en las que se utilizan las empresas para delinquir. El ejemplo más claro es el PP. Cuando un tesorero, el anterior y el anterior cometen el mismo delito, estamos ante una responsabilidad de estructura y por tanto es la empresa la que delinque y no solo la persona.

—De esta modificación surgen los protocolos de “compliance”.

—Eso es, para prevenir que alguien pueda delinquir y que la empresa tenga responsabilidad penal por ello. Las empresas del Ibex tienen todas su protocolo, y los equipos de primera y segunda división también los tienen que tener por imperativo legal. A partir de Segunda B, lo pueden tener o no. Y los partidos políticos también están obligados.

—Usted es experto en todos esos campos, pero además su bufete ha sido el primero en especializarse en el maltrato a los hombres.

—Sí. No sé si hay otro, pero fui los primeros.

—¿Hay muchos hombres maltratados?

—Si se miran las estadísticas, no. Hay datos de hombres asesinados por mujeres, pero no de denuncias por maltrato, aunque hay muchos más de los que pensamos. Muchísimo maltrato físico, pero sobre todo psicológico, que siempre es el más severo porque tarda años en repararse.

—¿Por qué las estadísticas no lo reflejan? ¿No se denuncian?

—No. Es muy difícil por varios motivos.

—¿Por vergüenza?

—Siempre me acuerdo de una actuación de Martes y Trece en las navidades de 1990 en la que se bromeaba con aquella frase de “mi marido me pega”. Eso hoy en día,



Víctor Martínez Patón.

afortunadamente, es impensable en el caso de las mujeres. Pero en el de los hombres se está muy próximo. Hace unos años fui con un cliente a denunciar a una comisaría. El hombre le explicó al policía la situación que vivía, y el agente le respondió que no le parecía tan grave. Entonces, el denunciante, para explicar el grado de maltrato del que era víctima dijo que su mujer “hasta maltrata al perro”. Y entonces la respuesta del policía fue “ah no, eso no se puede tolerar”. Suena a chiste, pero fue real. Los hombres también pueden pedir

una orden de alejamiento, pero no lo saben. No son conscientes siquiera de que son maltratados y si lo son lo esconden hasta que no pueden más.

—¿Qué otros motivos impiden que los hombres denuncien?

—La propia legislación. Si denuncian, la Policía investiga, llama a testigos, y la primera es la mujer, la denunciada. ¿Qué suele pasar? Pues que ella niega la versión de su pareja y le da la vuelta, asegurando que es ella la maltratada y que si le pegó a él fue en defensa propia. Con la ley de violencia de género

la detención de él es automática, la de ella no. Así que el hombre acaba en el calabozo.

—¿Considera discriminatoria la ley de Violencia de Género?

—Lo primero es que es Constitucional, aunque aún hay quienes dicen que va en contra de la Constitución. Pero no se habla de hombres maltratados por un error de concepto. Es violencia de género cuando es del hombre sobre la mujer y en una relación de pareja o ex-pareja, pero cuando se trata de homosexuales, se resta importancia a la violencia de género. Entonces es violencia doméstica. Al hombre homosexual maltratado le da igual el colectivo en el que la sociedad le encuadre. Él es una víctima y para él su caso es el más importante y se siente igual que una mujer maltratada por su pareja hombre. Y lo mismo ocurre en el caso de las lesbianas. ¿Esa mujer es menos maltratada porque su pareja es otra mujer?

—Vox quiere eliminar la ley de Violencia de Género.

—Porque su discurso es político, no analítico, y se mueve en el plano negacionista. Dice que si una mujer es agredida es por otra cosa, no por ser mujer. Es el mismo error que el que cometen los que dicen que si un hombre pega a una mujer siempre es por machismo. Evidentemente hay razones machistas, pero siempre y en todos los casos, pues no. Y me explico. Yo tengo una amiga negra. Supongamos que nos enfadamos mucho y llegamos a las manos. Si yo le pego no será por racismo, será por otros motivos. No me habré vuelto racista de repente. En el caso de las mujeres, es muy tramposo decir “siempre se favorece a la mujer”, porque se genera un debate desfigurado que hace que se pierda el objetivo, que es acabar con la violencia machista.

—Pero el debate está sobre la mesa.

—Lo que más inquieta del debate es que exista ese debate. Deberíamos estar hablando de cómo solucionamos el problema social de la violencia de género.

—Una pareja de Perlorra se peleó y la Fiscalía solicitó una condena idéntica para ambos: un año de cárcel.

—Es el mejor ejemplo de que se aplica la ley, a ella por violencia doméstica y a él por violencia de género, y el resultado es el mismo para ambos.

La plantilla exige la dimisión de la directora de personal de geriátricos

La lluvia no impidió que un numeroso grupo de trabajadores de Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA) se concentrara ante la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar en Oviedo para reivindicar más plantilla y más inversión en material. Y no sólo eso, exigen la dimisión de la directora de personal de los geriátricos públicos asturianos al considerarla responsable de la situación de deterioro a la que ha llegado el organismo público. “La calidad asistencial no puede ser la misma con tres trabajadores que con cuatro y por supuesto dos personas por la tarde o por la noche para atender a 40 usuarios es insuficiente a todas luces”, aseguró Generosa Tamargo, delegada de CC OO. Los trabajadores utilizaron silbatos y pancartas para llamar la atención, y también cortaron durante unos minutos la calle y la carretera junto a la Conseje-



Trabajadores del ERA, ayer, en la concentración. | Fernando Rodríguez

ría. “Esperamos y deseamos que la Consejera (Melania Álvarez) nos reciba y poder explicarle la situación. Si no, seguiremos con movilizaciones y concentraciones”, añadió Tamargo. La principal reivindicación es un incremento de plantilla que permita reducir las horas extraordinarias, que se incrementan al implantar las 35 horas semanales. También reclaman la reposición de material obsoleto, ropa de trabajo, la apertura de la Unidad de convalecencia de la Residencia Mixta de Gijón, y contrataciones a jornada completa para garantizar un servicio de calidad.